

PARÁMETROS PARA SOLICITAR UN ÁREA COMÚN EN PLAZA IMPERIAL CENTRO COMERCIAL

Cordial saludo, con toda atención, nos permitimos informarles los parámetros para solicitar un stand en el Centro Comercial y las tarifas vigentes:

PARÁMETROS

1. Enviar solicitud describiendo clara y específicamente lo siguiente:

A. **Los productos y/o servicios que se desean promocionar y comercializar.**

B. Especificar el tiempo inicial de su permanencia en el Centro Comercial (Por ejemplo: un mes, dos meses, seis meses etc.).

C. Área solicitada en tamaños y metros cuadrados. Área estándar autorizada es de 2.00 m X 2.00 m, sin techos, con altura máxima de los muebles de 1.60 metros; y con sobre piso que delimite y cubra el área total ocupada.

2. Enviar fotografía o diseño del stand ya que Plaza Imperial no cuenta con este tipo de elementos para su uso.

3. Su solicitud debe estar en formato tipo Power Point o muy formal, ya que cada solicitud es presentada al comité.

4. En caso de ser distribuidor o representante de marca de un producto puntual, es requisito indispensable enviar o adjuntar la carta de la marca, donde ustedes, los solicitantes, son presentados y avalados para comercializar sus productos y/o servicios, bajo la modalidad de stand en un área común del Centro Comercial.

Requerimientos especiales que el stand tendría para su operación:

- Energía, agua, datos, teléfono, etc.
- La propuesta será estudiada por el Comité Comercial y Gerencia, para verificación de su solicitud.
- Si la solicitud y/o propuesta es aprobada, serán contactados según datos registrados.
- En caso de que el estudio de viabilidad de la solicitud de como resultado la no aceptación de la propuesta, recibirán un correo de notificación.
- Las concesiones (stand) ubicados en las áreas comunes se rigen por las políticas internas y por el reglamento de Propiedad Horizontal del Centro Comercial, lo cual se tendrá en cuenta durante el estudio de viabilidad y/o factibilidad del ingreso a Plaza Imperial en el formato de stand en áreas comunes de la copropiedad.

TARIFAS 2018

1er piso: \$6.600.000 + IVA MES – Stand de 1.00 m a 4.00 m (4 m²) alto máximo 1.60 m

2do piso: \$4.030.000 + IVA MES - Stand de 1.00 m a 4.00 m (4 m²) alto máximo 1.60 m

Sótano: \$4.030.000 + IVA MES - Stand de 1.00 m a 4.00 m (4m²) alto máximo 1.60 m

Vehículo: \$9.907.000 + IVA MES - 4.00 m X 4.00 m (16m²) alto máximo 1.60 m

IMPORTANTE:

- El recibir su solicitud, no implica aceptación y/o compromiso alguno por parte de PLAZA IMPERIAL CENTRO COMERCIAL P.H.”